

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB SESIÓN ORDINARIA No. 036 FECHA (15/12/2022)		
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA		
Motivo y/o Evento: CONSEJO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB		Hora de Inicio: 8:13 a.m.
Lugar: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA		Hora de finalización: 1:12 p.m.
Miembros	Nombre	Cargo
	Dora Lilia Marín Díaz	Presidente
	Álvaro Iván Hernández	Representante de Investigación
	Pedro Pablo Gómez Moreno	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado
	William Ricardo Barrera Tacha	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante de Extensión
	Adrián Edgardo Gómez González	Representante Principal de Profesores
	Marco E. Murillo Villalba	Secretario Académico
Invitados:	Camilo Andrés Ordoñez Robayo	Coordinador P.C. de Artes Plásticas y Visuales
	Carlos Andrés Martínez	Coordinador P.C. de Arte Danzario
	Dubián Darío Gallego	Coordinador P.C. Artes Escénicas
	Yudy del Rosario Morales	Docente de planta
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante de la ALAC
	Carlos Araque Osorio	Representante Suplente de Profesores
	Andrés Corredor Vargas	Coordinador de Maestría en Estudios Artísticos
	Ana Cecilia Vargas	Coordinadora Laboratorios
	Nevi Felipe Mendoza Rivera	Rep. Estudiantil temporal de la Facultad de Artes ASAB
	Mila Ochoa Ordoñez	Rep. Estudiantil temporal de la Facultad de Artes ASAB

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

OBJETIVO:

Realizar la sesión número 036 del Consejo de Facultad de Artes ASAB, teniendo en cuenta los casos agendados para tal fin.

ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1. Verificación de Quórum.** Siendo las 8:00 a.m., la SECRETARÍA DEL CONSEJO informa a la Presidencia del Consejo que, verificado el quórum, se registra la participación en esta sesión ordinaria, de cuatro (4) miembros consejeros que constituyen Quórum decisorio y se registra la presencia de siete (7) invitados.
- La SECRETARÍA DEL CONSEJO da lectura para su aprobación al orden del día propuesto para la sesión, el cual ha sido elaborado conjuntamente con la Decanatura de la Facultad.

La Maestra Yudy Morales pide unir el tema de currículo y calidad al Consejo de Facultad relacionado a equivalencias de Horas de Trabajo Académico en los documentos de renovación de registros calificados con el punto de la respuesta a la solicitud de modificación de las resoluciones de planes de estudios por parte del Comité de Currículo a Registro Calificado y la reunión pendiente con la Oficina Asesora de Sistemas.

La señora Decana pide unir los puntos solicitados por el representante docente, Maestro Adrián Gómez que son: Vinculación docente 2023 con intersemestral y Proyección intersemestral 2023.

El Consejo de Facultad aprueba el orden del día ajustado como a continuación se desarrollará:

- 3.** Entrega de actas 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034 y 035 del Consejo de Facultad para lectura y consideraciones a las mismas.

Se hace entrega por parte de la Secretaría Académica las mencionadas actas del Consejo de Facultad; así mismo, el señor Secretario Académico menciona que todas las actas están compartidas en el drive para su lectura y consideración al respecto.

El Consejo determina fijar como fecha límite para realizar los ajustes respectivos a las actas la primera sesión del Consejo del año 2023, y en caso de no contar con observaciones al respecto se dan por aprobadas las mismas.

El Consejo de Facultad aprueba las actas 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034 y 035 de 2022.

- 4. Informe de la Decanatura (20 minutos).**

La señora Decana agradece a los consejeros la gestión y el acompañamiento en el Consejo, precisa que será un logro que se pueda celebrar el comienzo del año con normalidad y que se pueda sustentar y sostener el próximo año. Se sabe desde el equipo de Decanatura lo duró que ha sido.

Por otro lado, comenta que el informe de la Decanatura se divide en dos partes, uno del informe del último Consejo Académico, donde se abordaron varios puntos. Uno de ellos tuvo que ver con la presentación que hizo la Vicerrectoría Académica que se presenta a los consejeros, donde hacen un balance del número de inscripciones

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

a los distintos proyectos curriculares de la Facultad, una tendencia generalizada a la baja de inscripciones y en algunos casos críticas para algunos proyectos curriculares. La Facultad tiene una solicitud permanente de inscripciones, sin embargo, con datos comparados hay una tendencia a la baja en particular con el Proyecto Curricular de Música, hubo un repunto pequeño con Arte Danzario. Esto significa estar atentos a los procesos de admisión, divulgación y las convocatorias que hacen entre otros. Aunque esta la matrícula cero garantizada, publicitada se tiene una tendencia a la baja.

Con relación a las necesidades de docentes se presentará más adelante un balance que está haciendo la Decanatura y entrar a considerar algunas preguntas que se están haciendo con relación a esas necesidades docentes, esto será presentado por la profesional de Decanatura, Judy Paola Gutierrez.

También comenta que en el Consejo Académico se acordó la nueva Resolución de trabajos de grado, la 05 que atendió todas las modificaciones que fueron allegadas, el Consejo Académico aprobó esta resolución la cual saldrá con todo lo que regiría en adelante trabajos de grado.

Precisa a este Consejo que se presentó una solicitud de descargas en este Consejo para el Maestro Lambuley, y se aprobó en este Consejo, pero no se tuvo en cuenta consideración que las descargas son para horas lectivas, y no para las no lectivas. Aquí se discutió y se aprobó para horas no lectivas, no se debió aprobar, ya hay una norma que regula el tope máximo de tiempo destinado para ciertas actividades, hay que acogerse a esa Resolución y ajustar los planes de trabajo en acuerdo con los coordinadores según esas descargas.

Sobre la gestión de la Decanatura, se tiene una reunión programada para la nueva sede, para revisar las posibilidades de una adaptación y tener unos espacios de actividad para profesores y estudiantes, se debe revisar porque tendría que salir del presupuesto que asignar por infraestructura que está en novecientos millones, es el mismo presupuesto que asignan para arrendamientos. Esto va a derivar en una posibilidad de una negociación de arreglo, en la nueva sede se entrarían a hacer algunos ajustes, porque con nueva sede hay dos cosas: Estudios y diseños están saliendo a convocatorias y deben quedar contratados este año y el próximo año estarían trabajando en el diseño. Se resolvió aprovechar los treinta mil metros que tiene el predio de acuerdo a la normativa que saldrá en octubre del 2023 y con esa perspectiva se va a pensar en aprovechar todo el espacio. A agosto de 2023, se tendrían diseños aprobados y se empezaría el proceso de convocaría para la construcción en 2024 y hasta mediados de 2025 si todo sale dentro del presupuesto.

En lo relacionado a arrendamiento de la Nueva Santafé y Teatros, se está haciendo la revisión de estos arrendamientos, hay preocupación con Nueva Santafé porque está subiendo un 107% el costo del arrendamiento basado en una negociación que se hizo el año pasado para disminuir el canon de arrendamiento, que esa no era la real sino la anterior y sobre esa hay que aumentar, se está trabajando en una propuesta, se está mirando buscando nueva sede y lo que se vaya presentando se informará al Consejo.

Con Teatros se está revisando las horas clases, horas certeras que se tenga ocupado el Teatro, se está mirando la posibilidad de usar el teatro de la ALAC para algunas prácticas autónomas y no tener que contratar teatros.

Se está haciendo esta semana lavado y arreglo de los sótanos, es una intervención del IDPC (Instituto Distrital de Patrimonio Cultural), los funcionarios están atentos para que no haya ningún incidente con estudiantes, era una programación que se hubiera hecho, para sótanos se está gestionando el cambio total de las baterías de baños,

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

que se tengan divisiones y una condición mejor. Se instaló uno de los filtros de agua y en el Palacio cuatro filtros de agua, se recomienda a los estudiantes el cuidado de estos filtros.

Para el proceso que estaba de ajuste con espacios físicos, con el jefe Aranzáles se solicitó el cambio del arquitecto que estaba en la ASAB, volvió un arquitecto que estaba anteriormente, Miguel Unturis, con él se pueden lograr varias cosas.

Se hicieron los estudios para tener internet en los sótanos, está el proyecto y es probable que durante el primer semestre se pueda tener. Llegaron seis sombrillas que se están mirando para su instalación, se hará la revisión con coordinador de sede para esto.

Al respecto del informe de la Decanatura se hacen los siguientes comentarios:

Maestro Carlos Araque: Se hace la propuesta de reactivar el programa de proyección de visitar a los colegios y promover los proyectos curriculares y traer de los colegios a los estudiantes para visitar la Facultad, esto en su momento aumentó el número de estudiantes que se presentaron. Con relación a la observación de revisar lo relacionado con los teatros y sus elementos, la Decana responde que ese punto se está tratando en este momento sobre teatros, desde el tiempo hasta que teatros continuarían.

Maestro Ricardo Barrera: Con lo relacionado a las inscripciones hay dos elementos a tener en cuenta, uno es el calendario académico ahora con la nivelación es probable que los chicos que salieron de preparatorio no tuvieron el tiempo de enterarse o no pensaron que habría una nueva inscripción para carrera. Lo otro es la publicación de las admisiones, que dentro de la página web de la Facultad haya una dinámica, que no sea difícil llegar a los instructivos de admisiones que sea algo que se pueda mejorar, que se puedan simplificar esos accesos. Que se mejore la estética de la página web de Facultad y que la navegabilidad sea mejor.

La señora Decana menciona que se están revisando las contrataciones de la Facultad, los contratos de prestación de servicios que hay en la Facultad son 74 contratos los cuales están a un monto elevado y se están revisando, cualquier decisión que se tome se estará informando a las personas.

5. Validación de docentes de los Espacios Comunes 2023-1. (presentado por la Maestra Yudy Morales de Currículo) Viene del Consejo de Facultad anterior, el 034.

La maestra Yudy Morales pregunta a la Decanatura como participaría la coordinación del próximo Comité de Currículo y Calidad con los coordinadores, teniendo en cuenta que la resolución 602 menciona que es responsabilidad de los consejos curriculares los procesos de Currículo y Calidad. Esto teniendo en cuenta la participación de los docentes en los espacios transversales, los proyectos curriculares pasarían esto a Currículo o si estos se hacen cargo directamente de estos espacios académicos. Se hizo la propuesta de si Currículo lo mantiene o sigue participando en algunas reuniones en lo que tiene que ver los espacios comunes o las prácticas académicas desde donde se van a hacer por lo que siempre han sido los proyectos curriculares quienes manejan a los estudiantes por lo que Currículo no tiene acceso al sistema de gestión académico, lo que ha hecho el Comité es el funcionamiento logístico y académico de los espacios.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

En este punto la señora Decana responde con respecto a esta inquietud y opina que prefiere que se mantenga como venía, porque se va a hacer una transición, se van a constituir los dos institutos formalmente en términos de la administración de los profesores que ofrecerían la cátedra de Ciudadanía y la cátedra Caldas y eso vendría desde el IPAXUD y el de Educación, esto podría pasar desde el año siguiente el ajuste y hacer un cambio ahora generaría más confusión y solución. Esta sería una de las tareas que se dejarían para la coordinación de Currículo y Calidad mientras ocurre la transición.

A la pregunta de si se puede abrir un solo grupo de la cátedra de contexto y solo dejar el grupo que atiende el Maestro Santiago Niño, la decana responde que el compromiso es abrir los grupos que sean necesarios. Sobre segunda lengua se pide que se mantenga como se venía funcionando, no hacer cambios que generen más desorden del que se pueda tener. La Maestra Yudy Morales menciona que en cuanto a espacios comunes se pasaría la programación de segunda lengua como quedó proyectado y se que quedaría además Contexto, Democracia un solo grupo que sería en el horario institucional de los jueves de 4 a 6.

Con relación a las reuniones la Decana menciona que se mantendría Consejo de Facultad los jueves, la siguiente semana reunión de coordinadores donde este la presencia de la Maestra Yudy Morales cuando sea necesario e igual alguno de los que estaba aquí. Que a principio de semestre sea importante la reunión de coordinadores con Currículo y programar todo el semestre.

6. Observaciones al PEF y el nuevo formato de Syllabus, punto que está pendiente del Consejo de Facultad ordinario del 9 de noviembre. (presentado por la Maestra Yudy Morales de Currículo) Viene del Consejo de Facultad anterior, el 034.

La maestra Yudy Morales menciona que no ha recibido observaciones al PEF y al nuevo formato de los Syllabus, se está a la espera de las respuestas para poder dar cumplimiento al porcentaje de las tareas pendiente.

Hay una observación en lo relacionado a la corrección de estilo y se hizo una observación en lo que tiene que ver con Extensión. Menciona el Maestro Andrés Corredor que sería importante contar con la participación de la mesa de género para poder empezar a hacer un trabajo de Facultad en la implementación de la política institucional, con respecto a esto. A esto la Maestra Yudy Morales se propuso que desde el inicio en el PEF la comunidad pluridiversa y desde esa perspectiva está en el PEF. como observación y en términos de un ajuste se puede poner una nota que diga entro del texto atendiendo la política de género de la universidad o atendiendo los criterios determinados desde la política de género, esto ayudaría para que en el documento más ampliamente reconocido. Con los comentarios dados por los consejeros, menciona la Decana si se puede dar un día más para que llegue lo último para que pueda recoger y sistematizar la información.

Teniendo en cuenta las opiniones de los consejeros la señora Decana menciona que en este sentido se puede conciliar la situación en el sentido de que se necesita un documento que este Consejo avale en términos de lo que se tiene posible hoy para que ocurran los procesos que se necesitan y dos avalarlo con el compromiso de tener un trabajo colectivo como comunidad de docentes con estudiantes, por un lado de difusión y por otro de aceptación de comentarios para ver si dentro de lo que queda serian posible los ajustes.

Se propone una última mirada a ese documento de quienes puedan hacer las observaciones al PEF hoy para que la Maestra Yudy pueda revisarlo el día de mañana.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Posgrados se abstiene y por mayoría se aprueba el PEF con las observaciones que lleguen hasta el día de hoy a las 12 de la noche. En ese sentido queda el documento para ser circulado, publicado y aprobado por este Consejo y queda el compromiso de socializarlo en las primeras reuniones del mes de enero y poder empezar a hacer un registro para un futuro no inmediato tener datos sobre las posibles modificaciones.

En lo relacionado al formato syllabus, este ha sido socializado por equipo de maestros, proyectos curriculares sobre este nuevo modelo de syllabus que incluye el tema de resultados de aprendizaje. En acta anterior quedó con respecto a los syllabus que posgrados consideraba que iban a parte y que iban a hacer una propuesta, se pide aclarar cómo quedó en ese caso.

La decana menciona que hay que mirar cuál es la diferencia sustancial que pueda haber de pregrado a posgrado en términos del formato de syllabus, se acordó que al Consejo se traería una propuesta para posgrado y no ha llegado. Se va a aprobar esta posibilidad del formato de syllabus que recoge resultados de aprendizaje, si se vota ese formato para pregrado, con el compromiso de que posgrados allegue la propuesta, esto para ver cuáles son las diferencias sustanciales y que sería lo particular de los syllabus para que se sepa que significa esta diferencia. Si ya se revisó la estructura del syllabus se puede aprobar y para el siguiente Consejo mirar la propuesta de syllabus para posgrado, de tal manera que quede institucionalizado.

Los consejeros aprueban el formato de syllabus y se espera el formato de posgrados para próximo Consejo.

7. Respuesta a la solicitud de modificación de las resoluciones de planes de estudios por parte del Comité de Currículo a Registro Calificado y la reunión pendiente con la Oficina Asesora de Sistemas (enviado previamente al correo de la secretaría académica con todos los adjuntos para la trazabilidad del proceso). Viene del Consejo de Facultad anterior, el 034. Y Solicitud tema de Currículo y Calidad al Consejo de Facultad relacionado a equivalencias de Horas de Trabajo Académico en los documentos de renovación de registros calificados. (presentados por la Maestra Yudy Morales de Currículo).

La Maestra Yudy Morales menciona que se envió otra comunicación a registro calificado, hubo una reunión con la Vicerrectoría y registro calificado, no se tiene respuesta de lo que se ha enviado, la Facultad ha enviado las cosas y no han dado soluciones adecuadas.

Sobre este punto la Decana menciona que la Vicerrectora está preocupada, por los dos proyectos curriculares que se está esperando renovación de registro calificado por los correos que van y vienen que han creado confusión.

La Vicerrectora pidió una mesa que estuviese presente como Decana para definir unos acuerdos porque hasta ahora se tiene fecha del 8 de enero para entregar un documento y con Arte Danzario está complicado porque no se estaba usando un formato.

El desorden esta por esta vía. Se pide que hay que sentarse y entregar los documentos sino se queda sin renovación de registro, el de Maestría está muy avanzado, es mejor entregarlo como está y se pueda gestionar un apoyo desde allá y no entregarlo. La próxima semana se hará la reunión y está por ser convocada.

En lo que tiene que ver con lo relacionado a equivalencias de Horas de Trabajo Académico en los documentos de renovación de registros calificados, la Maestra Yudy Morales menciona que ha estado asumiendo cosas para que

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

la Maestría y Arte Danzario no quede colgada, se ha estado trabajando con información que les ha llegado a los proyectos y no le llega a los demás.

Se presenta a los consejeros el formato en Excel de la información plan de estudios requerida Plataforma Nuevo SACES y se explica que registro calificado dijo que sin esto no avanzaba la plataforma saces y no se puede subir los documentos si la información no se pone en este formato. Se debe diligenciar este formato tal como se pide sino no se puede subir la información.

Para efectos de estos formatos el Consejo aprueba esa homologación explicada por la Maestra Yudy Morales y lo que debe quedar en este formato, como debe diligenciarse. Esto es solo para la Maestría y Arte Danzario.

8. Informe ejecutivo ejecución Festival Casabierta DIDA-2022 (presentado por la coordinación de Unidad de Gestión, Producción y Comunicaciones de la Facultad y la representación docente). Viene del Consejo de Facultad anterior, el 034. Presentado por la Decana

La Maestra Dora Lilia, comenta al respecto que en Casabierta lo que más llamó la atención en la evaluación que hicieron con los equipos fue la ausencia de participación de los docentes. En particular el balance que hacen es que no se sabe cuándo apareció la idea de que Casabierta es de los estudiantes, ellos sólo organizan y hacen y en esa no vinculación de los docentes termino siendo que en los grandes espacios donde debería haber participación docente esto no pasara, Didasab el jueves y Casabierta el viernes. Se agradece la atención del Maestro Adrián de varios asuntos el día jueves. Como decana se estuvo el viernes. Aunque hubo vigilancia y equipo de acompañamiento, pero cuando hubo consumo de drogas, tentativa de compra de licor y chicos que traían para expender licor quienes tuvieron que enfrentar solos fue el equipo de producción y uno que otro que estábamos por ahí.

La observación general que salió de ese balance que se hizo, es la necesidad de hacer Casabierta, Didasab y estos eventos transversales de forma conjunta, que nos convoque. Los maestros no se sintieron convocados. Es necesario trabajar colectivamente. Hay que felicitar al equipo de seguridad que estuvo al frente del evento, el apoyo de aseo y el equipo liderado por Producción con el grupo de estudiantes que tuvo que asumir fuertemente.

El Maestro Adrián hace un recordatorio y es importante aclarar, con la decanatura anterior se dijo que debía ser un proyecto de comunidad, docente-estudiantil. Al decirlo la reacción de la decanatura anterior fue fuerte, tajante y directo, no fue decisión de los estudiantes, sino que fue una decisión de la decanatura anterior al margen de lo que se propuso y la experiencia que se ha tenido histórica con Casabierta. En su origen Casabierta surge como una autonomía estudiantil y fue lo que se quiso recuperar.

Se destaca la labor del equipo estudiantil de producción, se merecen una felicitación. El llamado es a que desde un comienzo se pueda configurar como una institución de comunidad y que para próxima ocasión con tiempo desde se conforme un comité docente estudiantil como una vez se tuvo.

Maestro Carlos Araque pide recuperar el sentido que Casabierta es un evento de la facultad y de la comunidad y mostrar lo que es la facultad en sus procesos hacia la ciudad y traer de la ciudad otras cosas, eso es fundamental.

La Decana menciona que hay varias cosas, se necesita planeación de Casabierta. Desde principios de año un equipo dedicado para que se establezcan los límites. Los coordinadores apoyaron la gestión del proceso.

Se hará equipo entre enero y febrero para arrancar la planeación con representación de toda la comunidad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

9. Proyección intersemestral 2023 Viene del Consejo de Facultad anterior, el 034. **Vinculación docente 2023 con intersemestral** (presentado por la representación docente).

El Maestro Adrián Gómez pregunta al Consejo de Facultad y a las coordinaciones de cómo nos vamos a posicionar frente a la proyección intersemestral, desde la decanatura anterior se viene con esta preocupación, no hay una metodología clara de cómo se establece esa proyección intersemestral. Hay situaciones de lo que son refuerzos, atrasos, algunos espacios represados y demás que son situaciones de clases puntuales. Hay situaciones que son de facultad y otras que son institucionales. El tema de esto es que afecta la vinculación de la contratación y la continuidad cómo trabajadores y para que esto se garantice está el intersemestral. El problema es que en el intersemestral serían solamente los TCO, ni siquiera los MTO. Como representante no se está de acuerdo, la propuesta es lo que se presenta en el documento que se presenta a los consejeros, se está en desacuerdo con la exclusión de gran parte de la comunidad docente que queda por fuera de la participación en un necesario período intersemestral. El tema es como se refuerzan los vacíos académicos instituciones, curriculares, acreditación y demás. No se entiende como los MTO no estarán ahí.

Se solicita a las coordinaciones de Proyectos Curriculares que presenten con urgencia, para la próxima sesión de Consejo Académico, las necesidades reales que deberían cubrirse en un período intersemestral, sin discriminar tipos de vinculación, y sustentando la necesidad de que contemos con participación de docentes no solo de tiempo completo. Es vital hacer saber a las directivas y a los Consejos Académico y Superior de los requerimientos reales, de lo contrario la posibilidad de un período intersemestral realmente provechoso se perdería y el abismo excluyente entre tipos de vinculación se haría más profundo. Las Facultades deben pronunciarse.

La Maestra Dora menciona que al Consejo Académico llegan unas cosas, no pueden llegar todas, hay reuniones de comité directivo donde se gestionan procesos, por ejemplo, como este tema. Se vinculan dos cosas, uno contractual y la disposición de contratar a los TCO durante un periodo que iba en 10.5 y que están negociando, esto está amarrado a presupuesto. Todo esto depende de una relación en termino de lo jurídico y lo presupuestal y la necesidad.

Este es un tema que por conocimiento se puede traer al consejo, pero no es competencia de este consejo decidir sobre ello. Se ha venido hablando es cuales son las posibilidades desde lo que se tiene hasta ahora. Falta la decisión de una mesa que están concertando, donde los sindicatos pidieron la vinculación de los MTO. Una vez se tome una decisión de cuales serían realmente los espacios y los profesores dispuestos a hacerlo.

10. Necesidades de contratación docente para el periodo académico 2023-I, de los proyectos curriculares de pregrado. Viene del Consejo de Facultad anterior el 034.

En este punto la Decanatura presenta en este Consejo sobre necesidades de contratación, se tuvieron en cuenta todas las contrataciones que se tienen, los nuevos concursos que se acordaron en el trabajo que coordinaciones hizo con Decanatura.

Se presenta el balance que se dará a conocer a la Vicerrectoría. Se hace la presentación que recoge todo lo acordado, este balance debe ser avalado por este Consejo para ser enviado a la Vicerrectoría.

En Consejos pasados se hizo un preliminar de las necesidades de contratación y se hizo una reunión con las coordinaciones para revisar las proyecciones y necesidades que pasaron y aún hay ajustes.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

De acuerdo a los oficios que las coordinaciones de los proyectos curriculares han allegado a la Secretaria Académica, se tienen unas novedades:

Docentes de vinculación especial que se reintegran para el 2023: cinco en total.

- Maestra Andrea Carolina Rodríguez de Arte Danzario que vuelve a su carga académica.
- Maestra Laura Franco Gómez de Arte Danzario vuelve a su carga académica.
- Maestra Ana María Ulloa de Artes Musicales vuelve a su carga académica.
- Maestro Pedro Morales de la Maestría en Estudios Artísticos que vuelve a su carga académica.
- Maestra Dora López docente TCO, está dictando unas horas Maestría en Estudios Artísticos por honorarios vuelve a su carga académica.

Hay cuatro docentes que no continúan para el 2023. Son los Maestros Leonardo Marulanda, Cristian Romero Vargas, Juan Gregorio Vaquero y la Maestra Lorena Cortes Durán.

Hay una solicitud de cambio de vinculación la Maestra Ana Marcela Córdoba están solicitando que paso de tco a H.C., el Maestro Oscar Monroy que estaba en Honorarios en pregrado y pasarlo a H.C. en prestaciones.

Los casos de las Maestras Nana Nikolova y Lorena Cortes son conocidos por la Decanatura.

Se hace la presentación de las necesidades de contratación docente remitidas por los proyectos curriculares para el primer periodo académico del año en curso.

ARTE DANZARIO:

Se aclara que acá no están los concursos, solo están las necesidades que ya venían del semestre anterior y los que se reintegraron.

Consolidados por tipo de vinculación:

TCO	MTO	HORA CATEDRA	HORA CATEDRA - HONORARIOS	PLANTA
5	2	41	4	8

No.	VINCULACION	CATEGORIA ESCALAFÓN	NOMBRE	No. De Horas
1	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	TITULAR	Diana Lucía León Bohórquez	40
2	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	TITULAR	Dora Inés López Molina	40
3	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	ASOCIADO	Edwin Armando Guzmán	40
4	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	ASOCIADO	Hernando Eljaiek Avendaño	40
5	TIEMPO COMPLETO OCASIONAL	TITULAR	Jenny Angélica Angulo Soledad	40
6	MEDIO TIEMPO OCASIONAL	ASOCIADO	Ana Manuela Jara Ramírez	20
7	MEDIO TIEMPO OCASIONAL	ASOCIADO	Juliana Patricia León Suárez	20
8	HONORARIOS	TITULAR	Alexander Rubio Álvarez	8
9	HONORARIOS	ASISTENTE	Diego Armando Lozano Castiblanco	8
10	HONORARIOS	TITULAR	Gilberto Martínez	8
11	HONORARIOS	TITULAR	Gustavo Rodríguez Martínez	8
12	HORA CÁTEDRA	TITULAR	Adriana Echavarría Quirós	12
13	HORA CÁTEDRA	ASOCIADO	Andrea Carolina Rodríguez Molina	16
14	HORA CÁTEDRA	AUXILIAR	Ángel Ávila Perdomo	16
15	HORA CÁTEDRA	ASOCIADO	Astergio Indalecio Pinto	16
16	HORA CÁTEDRA	ASOCIADO	Carlos Eduardo Suárez Cifuentes	16
17	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	Cesar David Cuervo Rayo	16
18	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	Cynthia Vanessa Beltrán Moreno	16

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

19	HORA CÁTEDRA	AUXILIAR	Daniel Enrique Amézquita Pérez	16
20	HORA CÁTEDRA	TITULAR	Diana Carolina Rojas Gutiérrez	16
21	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	Edgar Laiseca Rodríguez	16
22	HORA CÁTEDRA	ASOCIADO	Edis Aleida Villa Martínez	8
23	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	Fernando Infante Arias	14
24	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	Inti Yuray Gómez Barrero	12
25	HORA CÁTEDRA	ASOCIADO	Jhon Alexander Diez Marulanda*	16
26	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	Jhonatan David Arias Liévano	14
27	HORA CÁTEDRA	AUXILIAR	José Francisco Hinestroza Valencia	16
28	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	Julian Garcés Ocoro	16
29	HORA CÁTEDRA	ASOCIADO	Juliana López López	10
30	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	Laura Gimena Franco Gamez	12
31	HORA CÁTEDRA	TITULAR	Laurencio Holguín Palacios	16
32	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	Leidy Yamile Rondón Camacho	16
33	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	Luis Alfonso Gutiérrez	16
34	HORA CÁTEDRA	TITULAR	Manuel Fernando García García	16
35	HORA CÁTEDRA	TITULAR	Margarita Roa Vargas	16
36	HORA CÁTEDRA	ASOCIADO	Marybel Acevedo Fandiño	8
37	HORA CÁTEDRA	ASOCIADO	Mateo Octavio Salazar	16
38	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	Mauret Lizbeth Gaitán Castañeda	16
39	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	Mónica Andrea Peña Sierra	16
40	HORA CÁTEDRA	ASOCIADO	Mónica Lucia Suárez Beltrán	14
41	HORA CÁTEDRA	ASOCIADO	Natalia Paola Reyes Duque	16
42	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	Nazzly Faride Bernal Salinas	16
43	HORA CÁTEDRA	ASOCIADO	Nubia Teresa Barón Parra	16
44	HORA CÁTEDRA	ASOCIADO	Paula Bohórquez González	16
45	HORA CÁTEDRA	TITULAR	Paulina Avellaneda Ramírez	16
46	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	Rafael Adolfo Llanos Parías	16
47	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	Rafael Antonio Acero Ardila	16
48	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	Sandra Milena Ortiz Grandas	16
49	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	Sergio Andrés Mauricio Gutierrez	16
50	HORA CÁTEDRA	ASISTENTE	Vicente Del Castillo Cairoza	16
51	HORA CÁTEDRA	ASOCIADO	William Ricardo Almonacid González	16
52	HORA CÁTEDRA	AUXILIAR	Yenzer Pinilla García	16

*El maestro Jhon Diez, estará ocho (8) horas con Arte Danzario y ocho (8) horas con la Maestría en Estudios Artísticos. Es de aclarar, que este ejercicio es un borrador primero de la proyección definitiva.

ARTES ESCÉNICAS:

Consolidados por tipo de vinculación:

TCO	MTO	HORA CATEDRA	HORA CATEDRA - HONORARIOS	PLANTA
11	9	13	3	9

No.	No.	Nombre	Vinculación	No. Horas
1	1	Combariza Castaño Juan Manuel	T.C.	40
2	2	González Suárez Isis Exsury	T.C.	40
3	3	Illera Sarmiento Sebastián	T.C.	40
4	4	Lozano Moskowitz Katherine	T.C.	40
5	5	Mejía Patiño Fabian Andrés	T.C.	40
6	6	Ospina Navas Arley	T.C.	40

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

7	7	Pautt Vega Fernando	T.C.	40
8	8	Rodríguez Marco Ignacio	T.C.	40
9	9	Sánchez Gutiérrez Rafael	T.C.	40
10	10	Vargas Robalino John Edwin	T.C.	40
11	11	Vargas Tallez Luisa Fernanda	T.C.	40
12	1	Galindo Caicedo Caterine	M.T.	20
13	2	Marín Bejarano Lusseth	M.T.	20
14	3	Martínez Valdeblanquez Carmiña	M.T.	20
15	4	Martínez Sirley Yolima	M.T.	20
16	5	Morales Figueroa César Luis	M.T.	20
17	6	Ospina Sánchez Jorge Fernando	M.T.	20
18	7	Saboya Rodríguez Daladier	M.T.	20
19	8	Salgado Juana Ibanaxca	M.T.	20
20	9	Zamora Cruz Diego Alfredo	M.T.	20
21	1	Acuña Vásquez Jorge Eduardo	H.C.	16
22	2	Cetina Segura Juanita	H.C.	12
23	3	Contreras Camacho Clara Angélica	H.C.	10
24	4	Cruz Prieto Juan Sebastián	H.C.	16
25	5	Diago Mojica Miguel	H.C.	16
26	6	Gallego Gil Juan Carlos	H.C.	16
27	7	García Lara Cecilia Isabel	H.C.	14
28	8	Maldonado Lizarazo Daniel Eduardo	H.C.	16
29	9	Nikolova Petkova Nana	H.C.	8
30	10	Piafante Nefelibata	H.C.	16
31	11	Rodríguez Suarez Leonardo	H.C.	16

Cabe aclarar que esta propuesta está sujeta a modificación.

ARTES MUSICALES:

Consolidados por tipo de vinculación:

TCO	MTO	HORA CATEDRA	HORA CATEDRA - HONORARIOS	PLANTA
15	11	44	9	12

Discriminado por docente:

NOMBRE	TIPO VINCULACION	HORAS LECTIVAS	HORAS NO LECTIVAS	TOTAL HORAS
Agudelo María del Pilar	TCO	20	20	40
Alvarado Silva David Leonardo	TCO	20	20	40
Ángel Ortega Pedro Augusto	TCO	20	20	40
Arroyave Montoya Myriam Dinney	TCO	20	20	40
Castillo Barrios Juan Carlos	TCO	20	20	40
Castillo García Francisco José	TCO	20	20	40
Chitiva Rodríguez Darío Alexander	TCO	20	20	40
Franco Arbeláez Efraín	TCO	20	20	40
Guzmán Romo Jorge Alberto	TCO	20	20	40
Lara Paz Gustavo Adolfo	TCO	20	20	40
Millán Grajales Gloria	TCO	20	20	40

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Páez Rodríguez Orlando	TCO	20	20	40
Rivera Rojas Néstor	TCO	20	20	40
Rodríguez Rueda Edgar Fernando	TCO	20	20	40
Vásquez Juan Camilo	TCO	20	20	40
Acosta Rodolfo	MTO	12	8	20
Alba Cortes Jenny Marcela	MTO	12	8	20
Caro Gómez Aurelio	MTO	12	8	20
Gómez Correa Juan Diego	MTO	12	8	20
Gómez García José Fernando	MTO	12	8	20
Guapacha Marín Olga Lucía	MTO	12	8	20
Leguizamón Zapata Daniel Felipe	MTO	12	8	20
Marcial Ysacura Arminda Gisela	MTO	12	8	20
Noguera Ramírez Julio Alberto	MTO	14	6	20
Guevara Jiménez Luis Alfonso	MTO	12	8	20
Rocha Cruz Mónica Astrid	MTO	12	8	20
Anzola Juan Camilo	H.C.	16	0	16
Arias Roncancio Fernando	H.C.	16	0	16
Bahamón Daniel	H.C.	16	0	16
Bahamón Serrato Diego	H.C.	14	0	14
Barbosa Castro Eber Justo	H.C.	8	0	8
Castelblanco Hastamorir David A.	H.C.	16	0	16
Castillo Serrano Diego Fernando	H.C.	11	0	11
Castro Rueda William	H.C.	12	0	12
Claros Diego	H.C.	8	0	8
Córdoba Yela Francisco Javier	H.C.	16	0	16
Corredor Bohórquez Andrés Augusto	H.C.	14	0	14
Contreras Cuellar Juan Carlos	H.C.	16	0	16
Cortes Ladino Juan Andrés	H.C.	8	0	8
Cortes Martínez Carlos Andrés	H.C.	16	0	16
Durán Suárez William Giovanni	H.C.	16	0	16
Duran Preciado Isabel Cristina	H.C.	16	0	16
Escobar Guevara Brigitte Natalia	H.C.	16	0	16
Fernández Castro Lucas José Manuel	H.C.	12	0	12
García Paredes Álvaro	H.C.	8	0	8
Gaviria Rivera Adalber	H.C.	15	0	15
González Pinzón Ronald	H.C.	16	0	16
Guzmán Muñoz Carlos Gonzalo	H.C.	14	0	14
Higuera Jhon	H.C.	12	0	12
Pinzón niño Viviana Andrea	H.C.	8	0	8
Méndez Espitia Francisco Javier	H.C.	16	0	16
Morales González Luis Alfonso	H.C.	16	0	16
Murcia Bedoya Mauricio	H.C.	16	0	16
Naranjo Cetina Ángela Tatiana	H.C.	16	0	16
Pardo Herrera Rubén Darío	H.C.	16	0	16
Pérez Pérez Juan José	H.C.	12	0	12
Pinilla Páez Juana	H.C.	16	0	16
Quevedo Barrero Cesar Augusto	H.C.	8	0	8
Ramírez Montaña Luis Alberto	H.C.	16	0	16
Riveros Tabares Mario José	H.C.	16	0	16
Rodríguez Riveros Luisa Fernanda	H.C.	16	0	16
Sepúlveda Orrego Juan Erney	H.C.	10	0	10
Salazar Daniel	H.C.	8	0	8
Tejada Jiménez Juan Carlos	H.C.	14	0	14
Ulloa Ana María	H.C.	12	0	12
Vallejo Velásquez Rafael	H.C.	16	0	16
Vélez Ospina Jorge Andrés	H.C.	14	0	14
Villarreal Otero Marco	H.C.	16	0	16
Villarreal Solar Juan Guillermo	H.C.	12	0	12

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Vitery Ramos Sonia del Rocío	H.C.	16	0	16
Álvarez Yepes Alexandra	H.C.	8	0	8
Cottier Arce Andrés Alberto Rodrigo	H.C.	8	0	8
Linero Branly Andrés	H.C.	8	0	8
Tartabull Agramonte Juan Felipe	H.C.	8	0	8
Forero Pulido Daniel Andrés	H.C.	8	0	8
Alarcón Rodríguez Edgar Hernán	H.C.	8	0	8
Bonilla Patarroyo Yudy Rocío	H.C.	8	0	8
Castro Jesús	H.C.	8	0	8
Rubio Prieto Juan Pablo	H.C.	8	0	8
Barrera Tacha William Ricardo	DOCENTE PLANTA	12	28	40
Cáceres Rueda Sandra Bibiana	DOCENTE PLANTA	14	26	40
Lambuley Alférez Néstor	DOCENTE PLANTA	12	28	40
Méndez Pinzón Edna Rocío	DOCENTE PLANTA	12	28	40
Salazar Hakim Genoveva	DOCENTE PLANTA	12	28	40
Torres Jaime	DOCENTE PLANTA	12	28	40
Villamil César	DOCENTE PLANTA	12	28	40
Bernal Martínez Manuel	DOCENTE PLANTA	12	28	40

ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES:

Consolidados por tipo de vinculación:

TCO	MTO	HORA CATEDRA	HORA CATEDRA - HONORARIOS	PLANTA
7	3	14	4	13

NOMBRE	TIPO DE VINCULACION	LECTIVAS	NO LECTIVAS	TOTAL HORAS
ADRIÁN GÓMEZ	TCO	20	20	40
ANDRES FOGLIA	TCO	20	20	40
FAVIO RINCÓN	TCO	21	19	40
GUILLERMO VANEGAS	TCO	20	20	40
HUMBERTO ROJAS CASAS	TCO	21	19	40
JAVIER BARBOSA	TCO	20	20	40
JOSÉ OMAR VALBUENA	TCO	20	20	40
CONCURSO DOCENTE 1	TCO	20	20	40
CONCURSO DOCENTE 2	TCO	20	20	40
CESAR OCAMPO	MTO	13	7	20
FERNANDO RIVAS	MTO	12	8	20
VICENTA GOMEZ	MTO	12	8	20
NUBIA RONCANCIO	H.C. PRESTACIONES	16	0	16
ANA MARCELA CORDOBA	H.C. PRESTACIONES	16	0	16
RODOLFO ROJAS	H.C. PRESTACIONES	16	0	16
FABIAN CANO	H.C. PRESTACIONES	15	0	15
SARA GABRIELA PINILLA	H.C. PRESTACIONES	15	0	15
JOHN CASTLES	H.C. PRESTACIONES	14	0	14
CARMEN RODRIGUEZ	H.C. PRESTACIONES	13	0	13
ARMANDO CHICANGANA	H.C. PRESTACIONES	13	0	13
LUCIANO LOPEZ	H.C. PRESTACIONES	13	0	13
FREDY AYALA	H.C. PRESTACIONES	12	0	12
MÓNICA ERASO	H.C. PRESTACIONES	12	0	12
OSCAR MONROY	H.C. PRESTACIONES	8	0	8
FERNANDO GUEVARA	H.C. PRESTACIONES	8	0	8
JAINER LEÓN	H.C. PRESTACIONES	7	0	7**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

ALBERTO DIAZ	H.C. HONORARIOS	7	0	7*
BLANCA DIVA VELASQUEZ	H.C. HONORARIOS	7	0	7*
GERMÁN PEREZ	H.C. HONORARIOS	7	0	7*
UMBERTO GIANGRANDI	H.C. HONORARIOS	8	0	8*

* Profesores pensionados

** Profesor con carga en otros proyectos curriculares de la universidad

MAESTRÍA EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS:

Consolidados por tipo de vinculación:

HORA CATEDRA	HORA CATEDRA - HONORARIOS
5	5

TOTAL DOCENTES: 247.

De los docentes de planta, docentes en comisión están los maestros Juan Fernando Cáceres y el Maestro Ferney Shambo de Artes Plásticas y Visuales.

Docentes en año sabático están: la Maestra Marta Bustos y docentes en trámite de año sabático el Maestro José Assad.

Se tienen 38 docentes de planta con carga lectiva.

Docentes de planta que tienen carga solamente en los posgrados están: la Maestra Sonia Castillo, Ricardo Lambuley, Pedro Pablo Gómez y Andrés Corredor.

Se presentan las horas semanales década docente.

La Decana menciona que para los concursos docentes están proyectados para el próximo año 35 docentes, 35 docentes para el siguiente año y 35 para el otro, esa es la proyección.

Es importante tratar el tema de evaluación docente, que este consejo proyecte un espacio para abordar este tema.

Los docentes por categoría y horas semanales de acuerdo a la proyección que se pasaron de los proyectos curriculares, estas horas semanales están los tiempos completos, la proyección a 10.5 meses y los demás a nueve meses. Serían 1.600 horas semanales tiempos completos, 500 horas semanales medio tiempo, Hora Cátedra Prestaciones 1.658 horas y Hora Cátedra Honorario 160.

El número de estudiantes en general que se encuentra en el SGA. Artes Escénicas: 389. Arte Danzario: 388. Artes Plásticas y Visuales: 396. Artes Musicales: 388. Maestría en Estudios Artísticos: 71 y Doctorado en Estudios Artísticos: 23.

Necesidades de Concurso para docentes de vinculación especial:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- **Arte Danzario.** requiere de un (1) concurso docente de hora cátedra prestaciones a ofertar para el siguiente periodo académico.

Danza Clásica	Danza Clásica: Fluidez del Movimiento I	8
	Metodologías de la enseñanza de la danza clásica I	4
	Total	12horas

- **Artes Escénicas.** Requiere de un (1) concurso de hora cátedra para el área de Música - 12 horas
- **Artes Musicales.** Requiere de cinco (5) concurso de canto, violín, contrabajo, dirección y Percusión Batería en la modalidad de HC.
- **Artes Plásticas y Visuales:** Requiere de dos concursos TCO.

Total necesidades de concurso: 7 H.C. Prestaciones y 2 TCO

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 036 que se llevó a cabo el día 15 de diciembre del año en curso, aprobó las necesidades de los docentes de vinculación especial y hora cátedra para el periodo académico 2023-I, presentadas por los distintos proyectos curriculares adscritos a la Facultad. Oficio enviado a Decanatura FA-SA-403RD-2022 con los soportes respectivos.

11. Descargas de horas lectivas para el periodo académico 2023-I, remitidos por los proyectos curriculares. Viene del Consejo de Facultad anterior, el 034.

Se revisan las siguientes descargas de horas lectivas remitidos por los proyectos curriculares:

ARTE DANZARIO

DOCENTE	ACTIVIDAD	HORAS
Dora Lilia Marín Díaz	Decanatura Facultad de Artes	8
Yudy del Rosario Morales	Coordinador de Comité de facultad (Currículo y calidad)	8
Dorys Helena Orjuela Parrado	Proyecto de investigación institucionalizado	4
Ana Cecilia Vargas Núñez	Coordinación del proyecto curricular	6

ARTES ESCÉNICAS

DOCENTE	ACTIVIDAD	HORAS
Dubián Darío Gallego	Coordinación del Proyecto Curricular	2
Álvaro Hernández	Coordinación de Comité de Investigación	2
Andrés Rodríguez Ferreira	Proyecto de investigación	4

ARTES MUSICALES

DOCENTE	ACTIVIDAD	HORAS
Manuel Bernal Martínez	Coordinación del Proyecto Curricular	2
Guillermo Bocanegra *	Coordinación Tic's Facultad de Artes	2
Néstor Lambuley *	Formación posgradual	10

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Descarga del Maestro Guillermo Bocanegra: No se encontró la justificación para esa descarga de 2 horas, teniendo en cuenta la Resolución 323 de julio de 2022, Artículo 2, numeral 3. Un docente representante de cada Facultad, designado por el decano, quien coordina el Grupo de Trabajo en TIC y Educación Virtual de cada Facultad.

No está como coordinador del comité de Facultad, debería hacer un grupo de trabajo para aprobar 2 horas de descarga. Se le pueden asignar 6 horas de carga no lectiva.

Se puede dejar como representación de subcomité de Facultad, dejar las dos horas de descargas y se eleva la consulta a la Vicerrectoría Académica para tener un respaldo que no nos deje caer en un error normativo.

Descarga del Maestro Néstor Lambuley: El caso del maestro ya se había avalado en el Consejo, se tramitó al Consejo Académico donde lo devolvieron por lo que se debe tratar de acuerdo a la Resolución 03 de 2022 y se hicieron las correcciones de caso. La Secretaria General dice que es competencia de este Consejo hacerle la descarga para la formación posgradual.

El caso del maestro es que no participó en formación posgradual. Hay que revisar la descarga por lo que es asignación de horas no lectivas para formación posgradual, esto puede quedar concertado en plan de trabajo con el Maestro.

ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES:

DOCENTE	ACTIVIDAD	HORAS
Pedro Pablo Gómez Moreno	Coordinación Doctorado Estudios Artísticos	1
Ricardo Forero Cárdenas	Coordinador Unidad de Extensión Facultad de Artes ASAB	4
Elizabeth Garavito López	Proyecto de investigación institucionalizado	5
Camilo Ordóñez Robayo	Coordinación Proyecto Curricular	2

MAESTRÍA EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS

DOCENTE	ACTIVIDAD	HORAS
Andrés Corredor Vargas	Coordinación Proyecto Curricular	8

El Consejo de Facultad de Artes-ASAB revisó y autorizó las solicitudes de descargas lectivas a los docentes de planta de la Facultad para el primer semestre académico del año 2023.

Se remite a Decanatura el oficio FA-SA-404RD-2022 con los soportes enviados por los Proyectos Curriculares, el proyecto borrador de la Resolución 014 de 2022 correspondiente a las descargas lectivas del primer periodo académico del año 2023, para revisión y ajustes pertinentes.

- La Maestra Yudy Morales Con relación a la contratación menciona que no se sabe cómo va a quedar para las cargas académicas la cantidad de horas que se le van a dar a los maestros que van a participar en los grupos de trabajo, tanto de currículo y calidad para igualar. se venía con dos horas para acreditación y dos horas para currículo. Se hizo la propuesta de separar porque son dos procesos y el representante es uno.

Es decisión de este Consejo establecer cuántas horas máximo cuantos se le puede asignar a los maestros que van a participar en los grupos de trabajo currículo y calidad.

Se aprueban las asignaciones en horas que recibirían los maestros que participan en los comités de los proyectos curriculares de currículo y calidad de los grupos de trabajo, quedan definidos que son entre cuatro y seis horas

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

para el representante ante el comité de facultad y para los grupos de trabajo entre dos y máximo cuatro horas en plan de trabajo.

12. Electivas a ofertar para el periodo académico 2023-I. Viene del Consejo de Facultad anterior, el 034.

Informa el señor Secretario Académico que fueron allegadas las electivas que se ofertaran para el periodo académico 2023-I, discriminadas así: una solicitud de electivas del proyecto curricular de Artes Musicales, tres solicitudes de electivas del proyecto curricular de Arte Danzario, una solicitud de electivas del proyecto curricular de Maestría en Estudios Artísticos y doce solicitudes de electivas del proyecto curricular de Artes Escénicas para el periodo académico 2023-I.

Nombre	Proyecto Curricular	Código	Naturaleza	Créditos
Acondicionamiento físico I	Arte Danzario	8236	Extrínseca (Arte Danzario – U Distrital)	2
Acondicionamiento físico II	Arte Danzario	8238	Extrínseca (Arte Danzario – U Distrital)	2
Danza Urbana	Arte Danzario	8240	Extrínseca (Arte Danzario – U Distrital)	2
Canto Solista	Artes Escénicas	3182	Intrínseca (Artes Escénicas)	1
Análisis del Teatro	Artes Escénicas	3200	Intrínseca (Artes Escénicas)	2
Taller de Dramaturgia	Artes Escénicas	3208	Intrínseca (Artes Escénicas)	3
Del entrenamiento a la construcción del personaje	Artes Escénicas	3205	Intrínseca (Artes Escénicas)	3
Teatro Físico	Artes Escénicas	3183	Intrínseca (Artes Escénicas)	2
Teatro Posdramático	Artes Escénicas	3195	Extrínseca (Artes Escénicas)	2
Laboratorio de la imagen escénica	Artes Escénicas	3196	Extrínseca (Artes Escénicas)	1
Actuación para medios audiovisuales	Artes Escénicas	3142	Intrínseca (Artes Escénicas)	2
Investigación formativa	Artes Escénicas	3197	Extrínseca (Artes Escénicas)	2
Cuerpo y performance	Artes Escénicas	3190	Extrínseca (Artes Escénicas)	1
Lectura e interpretación de textos	Artes Escénicas	14062	Intrínseca (Artes Escénicas)	1
Caracterología y personaje	Artes Escénicas	14124	Intrínseca (Artes Escénicas)	2
Seminario-taller de Investigación-creación del Semillero Estudio de las Prácticas Artísticas y Pedagógicas Musicales y de Patrimonio Sonoro	Artes Musicales	Nuevo	Electivo (Artes Musicales)	3
Cuerpo, voz y movimiento	Maestría en Estudios Artísticos	Nuevo	Maestría en Estudios Artísticos	2

El Consejo de Facultad avala las electivas presentadas por los Proyectos Curriculares y se da trámite con la comunicación FA-SA-129-2022 y la Resolución 015 de 2022 remitidas a la Vicerrectoría Académica, se remiten además los soportes y syllabus enviados por los Proyectos Curriculares de la Facultad.

13. Aval para pago de monitorias académicas y administrativas 2022-III

Se presenta la relación de Asistentes Académicos e Investigativos (monitores administrativos y monitores académicos) que cumplieron a cabalidad las monitorias desarrolladas en las distintas unidades académicas de la Facultad de Artes ASAB durante el periodo académico 2022-3 y reportados por los Proyectos Curriculares y

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Unidades Académicas de la Facultad, conforme a la distribución aprobada por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria No. 025 de 2022.

El Centro de Documentación de las Artes, informó en el pasado Consejo de Facultad de la sesión 032 del 10 de noviembre del año en curso, que la estudiante María José Estrada Polo con código 20211104011, renunció a la monitoria que venía desarrollando en la mencionada Unidad Académica.

El Proyecto Curricular del Doctorado en Estudios Artísticos, también informó al Consejo de Facultad en la sesión 032 del 10 de noviembre del año en curso, que la estudiante Paula Tatiana Bautista Nieto con código 20191016002, no pudo continuar con la misma por cuestiones personales que le impidió dedicarle las horas acordadas para cumplir con las actividades.

La Unidad de Investigación, informó al Consejo de Facultad sesión 036 del 15 de diciembre del año en curso, que el estudiante Freddy Alonso Roncancio Benítez con código 20192102003, a la fecha no entrego el informe de actividades, ni la documentación correspondiente a la monitoria, se informó además que el estudiante no ha dado continuidad a la realización de las actividades pactadas de la monitoria, y no ha cumplido con los compromisos establecidos para las actividades de la monitoria en el mes de noviembre, a la fecha no ha retomado dichos compromisos, ni volvió a responder las comunicaciones enviadas.

El Consejo de Facultad APRUEBA la relación de los monitores presentada.

No	NOMBRES	CÉDULA	CÓDIGO	PROYECTO/UNIDAD
1	Juliana María Rico Cuervo	1.003.700.156	20211016024	Decanatura
2	Laura Juanita Triana Cárdenas	1.010.227.340	20171098009	Secretaría Académica
3	Fabián Andrés Rojas Acosta	1.010.245.276	20201104026	Maestría en Estudios Artísticos
4	Julián José Carrillo Ramírez	1.233.506.928	20172104033	Maestría en Estudios Artísticos
5	Daniela Ávila Ardila	1.001.327.543	20201016032	Maestría en Estudios Artísticos
6	Katy Sofía Celeita Mena	1.000.595.126	20192016012	Maestría en Estudios Artísticos
7	Karen Nathalia Durango Alfonso	1.000.713.432	20202102030	Arte Danzario
8	Talía Nicole Leguizamo Almanza	1.022.430.824	20182102034	Arte Danzario
9	Cristian Steven Gómez Ocampo	1.022.446.566	20202102016	Arte Danzario
10	Zurley Camargo Hernández	1.016.105.052	20171102009	Arte Danzario
11	Yeiner Camilo Téllez Forero	1.000.252.943	20181102002	Arte Danzario
12	Mónica Díaz Martínez	1.026.299.191	20152104028	Artes Escénicas
13	Daniela Martínez Madrigal	1.072.707.507	20162104009	Artes Escénicas
14	Sergio Gabriel Quevedo Barreto	1.026.303.770	20162104029	Artes Escénicas
15	Katherine Moreno Cárdenas	1.010.247.659	20172104010	Artes Escénicas
16	Nevy Felipe Mendoza Rivera	591.133	20191098034	Artes Musicales
17	Lorena Alejandra Ballesteros Varela	1.022.438.562	20202098012	Artes Musicales
18	Sara Viviana Vanegas Castillo	1.026.297.287	20192098031	Artes Musicales
19	Luis Guillermo Herrera Vargas	1.013.608.798	20171098021	Artes Musicales
20	Jennifer Samara Díaz Porras	1.001.046.395	20192016017	Artes Plásticas y Visuales
21	Wendy Alexandra Pinzón Sánchez	1.019.142.814	20172016014	Artes Plásticas y Visuales
22	Tania Sofía Tapias Ayala	1.001.065.033	20182016027	Artes Plásticas y Visuales
23	Julio Mario Manjarres Hernández	1.000.603.864	20192016011	Artes Plásticas y Visuales
24	Valentina Moreno Angulo	1.192.757.953	20201016028	Comité de Currículo
25	Laura Camila Valencia Niño	1.000.271.324	20191016011	Comité de Extensión
26	María Camila Largo Casallas	1.000.471.842	20211016001	Comité de Investigación-Creación

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

27	Carol Natalia López Otálora	1.000.573.663	20192102034	Comité de Investigación-Creación
28	Claudia Angélica Piamonte Santibáñez	1.001.173.704	20192016008	Comité de Investigación-Creación
29	Laura Sofía Guzmán Barrios	1.000.730.557	20201102011	Comité de Acreditación
30	Daniela Ardila Patiño	1.000.588.340	20192102025	Centro de Documentación
31	Hanner Adith Cajar Caro	1.032.475.022	20211098001	Centro de Documentación
32	Angie Daniela Niño Roa	1.118.574.429	20191016024	Cátedra Caldas
33	Diana Alejandra Vega Malpica	1.032.471.620	20191104008	Cátedra Caldas
34	Nicolás Alejandro Morales Urquijo	1.019.120.790	20171016032	Cátedra Democracia
35	Ana Milena Peña Beltrán	1.014.247.932	20171016032	Cátedra Democracia
36	David Sebastián Landínez Polania	1.015.447.075	20191104004	Cátedra Contexto
37	Jeimmy Tatiana Martínez Narváz	1.000.326.444	20201016015	Cátedra Contexto

Se da trámite con la comunicación FA-SA-402RD-2022 remitida a la Decanatura con los soportes enviados por las unidades académicas de la Facultad.

14. Aprobación de Reingresos y transferencias 2023-I

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, en su sesión ordinaria del día 15 de diciembre del año en curso, mediante el Acta No. 036 de 2022, atendiendo la programación establecida en el calendario académico y los estudios realizados por cada uno de los proyectos curriculares, determinó aprobar y/o negar los reingresos para el primer semestre académico 2023-I, como a continuación se detalla:

ARTE DANZARIO:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO	ESTADO	OBSERVACIONES
1	ERIKA SOLANGIE BENITEZ SUAREZ	20182102014	PRUEBA ACAD	APROBADO
2	ALONDRA NATALIA CELY VALBUENA	20151102033	ESTUDIANTE EN VACACIONES	APROBADO
3	LEIDY NATALIA CIFUENTES VARGAS	20171102035	ABANDONO	APROBADO
4	FABIAN DAVID GUTIERREZ SIERRA	20221102028	PAGO Y CANCELO SEM	APROBADO
5	KAREN SHELOMIT MARIN DELGADO	20181102004	ACTIVO	APROBADO
6	MIGUEL ANGEL PAEZ CIFUENTES	20162102003	VACACIONES	APROBADO
7	TANIA ROCIO PINEDA PEÑA	20151102034	NO REPORTO NOTAS	APROBADO
8	RODRIGUEZ CRISTANCHO MARIA FERNANDA	20192102014	PAGO Y CANCELO SEM	APROBADO
9	WENDY PAOLA RUÍZ VALENCIA	20141102014	PAGO Y CANCELO SEM	APROBADO
10	MARIA FERNANDA RODRIGUEZ CRISTANCHO	20192102014	PAGO Y CANCELO SEM	APROBADO
11	ESTEFANY SALAMANCA HERNANDEZ	20172102003	PAGO Y CANCELO SEM	APROBADO

ARTES ESCÉNICAS:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO	ESTADO	OBSERVACIONES
1	EDISON DAVID ALBA SEDANO	20211104037	ABANDONÓ	APROBADO
2	VICTOR HUGO AMAYA CASTAÑEDA	20152104022	ABANDONÓ	APROBADO
3	GABRIELA MERCHAN MATEUS	20162104012	PRUEBA ACAD	APROBADO
4	JORGE DAVID PORRAS ACUÑA	20161104006	VACACIONES	APROBADO
5	ANGELA NATALIA TROCHEZ FUENTES	20171104015	ABANDONÓ	APROBADO
6	ANDRES FELIPE RESTREPO FONSECA	20172104007	ABANDONÓ	APROBADO
7	DHARMA RODRIGUEZ PEÑUELA	20212104011	PAGO Y CANCELO SEM	APROBADO
8	NICOLAS ANDRES RUIZ FIERRO	20142104076	PAGO Y CANCELO SEM	APROBADO
9	KAROL STEFANY VARGAS BAQUERO	20212104019	ABANDONÓ	APROBADO

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

ARTES MUSICALES:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO	ESTADO	OBSERVACIONES
1	OSCAR DAVID GARZON MANRIQUE	20202098017	PAGO Y CANCELO SEM	APROBADO
2	RONALD ALEXIS HERNANDEZ GARCIA	20171098030	APLAZO SEMESTRE	APROBADO
3	RONALD FERNANDO LADINO RAMIREZ	20181098020	PAGO Y CANCELO SEM	APROBADO
4	JUAN SEBASTIAN LIZARAZO SOLANO	20162098015	PRUEBA AC.NO REPORTO NOTASDE SEM ACTIVO	APROBADO
5	MARLON GILBERTO MENDEZ SABOGAL	20212098025	PAGO Y CANCELO SEM	APROBADO
6	JUAN ESTEBAN OTERO MELO	20171098027	PAGO Y CANCELO SEM	APROBADO
7	MARIA PAULA REYES FORERO	20191098016	PAGO Y CANCELO SEM	APROBADO
8	DAVID FERNANDO REYES RODRIGUEZ	20191098035	PAGO Y CANCELO SEM	APROBADO
9	JUAN FELIPE RODRIGUEZ CASAS	20162098008	ESTUDIANTE EN VACACIONES	APROBADO

ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO	ESTADO	OBSERVACIONES
1	DAHIANA FERNANDABARBOSA TIQUE	20201016033	APLAZÓ SEMESTRE	APROBADO
2	JONATHAN STIVEN CAMARGO CASALLAS	20171016013	APLAZÓ SEMESTRE	APROBADO
3	VIVIANA FIGUEROA GUZMAN	20172016030	APLAZÓ SEMESTRE	APROBADO
4	ROGER IREGUI CARDONA	20141016008	ESTUDIANTE EN VACACIONES	APROBADO
5	LAURA CAROLINA LOPEZURREGO	20172016010	NO ESTUDIANTE AC004 - RECURSO DE REPOSICIÓN CONCEDIDO	APROBADO
6	BRIAM LEANDRO MERCHANBUSTOS	20191016020	APLAZÓ SEMESTRE	APROBADO
7	WILLIAM CAMILO PEREZ GUTIERREZ	20162016025	APLAZÓ SEMESTRE	APROBADO
8	HANS EDU RAMIREZ MARTINEZ	20171016014	APLAZÓ SEMESTRE	APROBADO
9	CAMILO ANDRES TAVERA NARVAEZ	20072016022	PRUEBA ACAD	APROBADO
10	DANIELA TORRESMALDONADO	20141016024	NO ESTUDIANTE AC004 - RECURSO DE REPOSICIÓN CONCEDIDO	APROBADO
11	YESSICA LORENA VASQUEZGARCIA	20141016067	NO ESTUDIANTE AC004 - RECURSO DE REPOSICIÓN CONCEDIDO	APROBADO

Lo anterior para su correspondiente publicación.

15. Listados de Admitidos para el periodo Académico 2023-I

Una vez presentados los resultados de admisión remitidos por los proyectos curriculares, el Consejo de Facultad AVALA los resultados.

Se remite oficio FA-SA-120-2022 junto con los listados de admitidos y opcionados 2023-I de la Facultad de Artes ASAB a Vicerrectoría Académica con copia a Admisiones.

16. Reingresos extemporáneos y compra extemporánea de pin para el periodo académico 2023-1

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Determinación del Consejo
1	Andrés Leonardo Lemus García	20182102029	Arte Danzario	Se avala compra de formulario para el estudio. Oficio FA-SA-421RD-2022
2	John Freddy Vásquez	20191102033		
3	Angie Lorena Cuesta Bautista	20182102021		
4	Diana Camila Muñoz	20202104025	Artes Escénicas	Se avala compra de formulario para el estudio.
5	Andrés Felipe Restrepo	20172104007		

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

				Oficio FA-SA-422RD-2022
6	Alexander Cardona González	20161098029	Artes Musicales	Se avala compra de formulario para el estudio. Oficio FA-SA-423RD-2022
7	Sara Milena Riaño	20152098007		
8	Mariana Vásquez Ariza	20201016007	Artes Plásticas y Visuales	Se avala compra de formulario para el estudio. Oficio FA-SA-424RD-2022

El estudio de reingreso, será posterior.

17. Solicitud de aval para la cancelación extemporánea de semestre, segundo periodo académico del año 2022.

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Determinación del Consejo
1	Karen Shelomit Marín Delgado	20181102004	Arte Danzario	Aval. Oficio FA-SA-405RD-2022
2	Daniel Mauricio Orjuela Delgado	20152102027	Arte Danzario	Aval. Oficio FA-SA-405RD-2022 Segunda vez: Oficio a Decanatura FA-SA-411RD-2022
3	Rafael Ignacio Herrera Guerrero	20171102036	Arte Danzario	Aval. Oficio FA-SA-405RD-2022 Segunda vez: Oficio a Decanatura FA-SA-411RD-2022
4	Luna Contreras Villamizar	20181102006	Arte Danzario	Aval. Oficio FA-SA-405RD-2022
5	Farid Alberto Rodríguez Romero	20201102019	Arte Danzario	No Avalado. Oficio FA-SA-406RD-2022
6	Cristian Carrillo Acosta	20161104002	Artes Escénicas	Aval. Oficio FA-SA-407RD-2022 Segunda vez: Oficio a Decanatura FA-SA-411RD-2022
7	Damihan Alejandro Álvarez ESpinel	20222104001	Artes Escénicas	Aval. Oficio FA-SA-407RD-2022
8	Juan Peña Díaz	20182098002	Artes Musicales	Aval. Oficio FA-SA-408RD-2022
9	Yeisson Fabián Rodríguez Gutiérrez	20202016031	Artes Plásticas y Visuales	Aval. Oficio FA-SA-409RD-2022
10	Iván C. Duarte Ballesteros	20181016025	Artes Plásticas y Visuales	No Avalado. Oficio FA-SA-410RD-2022
11	Paloma Daniela Barón Oliveros	20201016013	Artes Plásticas y Visuales	Aval. Oficio FA-SA-409RD-2022
12	Hellen Jhulyet Reina Rivera	20221016012	Artes Plásticas y Visuales	Aval. Oficio FA-SA-409RD-2022
13	Laura Sofía Murcia Cuadros	20202016001	Artes Plásticas y Visuales	Aval. Oficio FA-SA-409RD-2022
14	Juan José Rodríguez	20181016027	Artes Plásticas y Visuales	Aval. Oficio FA-SA-409RD-2022 Segunda vez: Oficio a Decanatura FA-SA-411RD-2022
15	Sophia Tatiana Casas	20172016028	Artes Plásticas y Visuales	Aval. Oficio FA-SA-409RD-2022 Segunda vez: Oficio a Decanatura FA-SA-411RD-2022
16	Luisa Fernanda Bohórquez	20172016023	Artes Plásticas y Visuales	Aval. Oficio FA-SA-409RD-2022 Segunda vez: Oficio a Decanatura FA-SA-411RD-2022

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se remite comunicación FA-SA-126-2022 a Bienestar Institucional se explica que se atendió las solicitudes de cancelaciones y retiros de semestre correspondiente al periodo académico 2022-III, tramitados por los estudiantes de la Facultad y al respecto este Consejo por indicación de la Decanatura hace un llamado en tal sentido de contar con una colaboración para la expedición de dichos paz y salvos solicitado por los estudiantes, los cuales deben anexar a las solicitudes realizadas a los Proyectos Curriculares para su trámite ante el Consejo de Facultad.

18. Solicitud de aval para la cancelación extemporánea de asignaturas para el segundo semestre académico del año 2022.

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Asignatura	Determinación del Consejo
1	Mayra Sofía Cortés Sánchez	201911022013	Arte Danzario	1. Semiótica aplicada 2. Apreciación de la danza.	Aval. Oficio FA-SA-412RD-2022
2	Rosa Valentina Acosta Osorio	20191102023	Arte Danzario	1. Apreciación de la danza. 2. Fotografía y video digital. 3. Análisis funcional del movimiento.	Aval. Oficio FA-SA-412RD-2022
3	Nathalia Suarez Aldana	20212102019	Arte Danzario	Segunda lengua I. Francés I	Aval. Oficio FA-SA-412RD-2022
4	Daniel Alejandro Forero Durán	20202102020	Arte Danzario	Segunda lengua II. Inglés II	Aval. Oficio FA-SA-412RD-2022
5	Eimy Nicolle Trujillo Sarmiento	20172102014	Arte Danzario	Danza Clásica cuerpo y espacio I	Aval. Oficio FA-SA-412RD-2022
6	Blanca Yovanna Palacio Castro	20201102015	Arte Danzario	Técnica de puntas	Aval. Oficio FA-SA-412RD-2022
7	María Jisay Gómez García	20211102021	Arte Danzario	Danza Clásica Cuerpo Y Espacio II.	Aval. Oficio FA-SA-412RD-2022
8	Juan Camilo Rodríguez	20201104034	Artes Escénicas	Voz hablada 2	Aval. Oficio FA-SA-413RD-2022
9	Karen Tatiana Pérez	20221104013	Artes Escénicas	Análisis del espectáculo	Aval. Oficio FA-SA-413RD-2022
10	Juan David Reyes	20191104017	Artes Escénicas	1. Investigación en arte 1 2. cátedra de democracia y ciudadanía.	Aval. Oficio FA-SA-413RD-2022
11	Victoria Páez Doria	20191104034	Artes Escénicas	Reconocimiento corporal	Aval. Oficio FA-SA-413RD-2022
12	Daniela Arango Pulido	20171104014	Artes Escénicas	Acciones físicas	Aval. Oficio FA-SA-413RD-2022
13	Rosa Ángela Bornachera	20162104005	Artes Escénicas	Integral V	Aval. Oficio FA-SA-413RD-2022
14	Gineth Zulay Rozo	202023104035	Artes Escénicas	Voz cantada	Aval. Oficio FA-SA-413RD-2022
15	Carlos Felipe Cely Samaniego	20172098011	Artes Musicales	Corno Francés	Aval. Oficio FA-SA-414RD-2022

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

16	Julián Alejandro Montaña Martínez	20202016002	Artes Plásticas y Visuales	1. Taller de Vidrio, 2. Morfología 3. Composición III	Aval. Oficio FA-SA-415RD-2022
17	Julián Sebastián Camacho Gamba	20211016034	Artes Plásticas y Visuales	1. Humanidades III 2. Configuración Espacial III 3. Morfología y Composición III	Aval. Oficio FA-SA-415RD-2022
18	Oscar Julián Builes Ortega	20171016018	Artes Plásticas y Visuales	Integral II	Aval. Oficio FA-SA-415RD-2022
19	Heydy Vanessa Beltrán Buitrago	20161016034	Artes Plásticas y Visuales	1. Procesos Cerámicos II 2. Electiva de Arte y Revolución	Aval. Oficio FA-SA-415RD-2022

Queda la observación que los coordinadores puedan hablar con profesores consejeros, es necesario revisar las cancelaciones de semestre a último momento y las cancelaciones de asignaturas.

19. Solicitud de aval Retiro voluntario y definitivo. Estudiante Sofía Poveda Ovalle, código 20182102006. del Proyecto Curricular de Arte Danzario.

Una vez revisados la exposición de motivos de la solicitud, el Consejo determina dar aval a la solicitud. Oficio: FA-SA-416RD-2022.

20. Solicitud de aval para renovación de matrícula extra para el periodo 2023-1, para el estudiante Daniel Alberto Arredondo Castellanos, código estudiantil 20141102016, del Proyecto Curricular de Arte Danzario.

Una vez revisados la exposición de motivos de la solicitud, el Consejo determina devolver la misma con el fin de ser revisada nuevamente ante el Consejo de Proyecto Curricular, el marco de las garantías académicas otorgadas por la Universidad en los distintos periodos académicos. Oficio: FA-SA-417RD-2022.

21. Asignación de par evaluador para lectura de trabajo de grado:

- Proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales:

Estudiante	Código	Título de trabajo de Grado	Jurados	Distinción	Lector(es) recomendados
Angélica Dayana Reyes Cardona	20152016020	Voces de tierra, Voces de agua: Canto semilla, canto corasol	Fernando Enrique Franco y Rafael Mauricio Méndez	Meritorio	Ricardo Forero, Elizabeth Garavito o Ricardo Lambuley

Una vez revisada la solicitud el Consejo de Facultad, determina aprobar la asignación como par evaluador a la Maestra Elizabeth Garavito. Se remite comunicación FA-SA-393RD-2022 al Proyecto Curricular.

22. Solicitud de aval para la movilidad estudiantil mediante semestre académico estudiante extranjero AMPARO MARIEL LACERNA, procedente de la Universidad Nacional de Cuyo - Argentina, para el proyecto curricular Artes Plásticas y Visuales, periodo académico 2023-I.

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos se da el aval. Oficio a CERI FA-SA-121-2022.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

23. Solicitud de aval para la movilidad estudiantil mediante semestre académico estudiante extranjero FERNANDA MARROQUÍN VILLA, procedente de la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo de México, para el proyecto curricular de Artes Escénicas, periodo académico 2023-I.

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos se da el aval. Oficio a CERI FA-SA-121-2022.

24. Solicitud de aval para la movilidad estudiantil mediante semestre académico estudiante extranjero CESAR ROSALES GUADARRAMA, procedente de la Universidad Autónoma del estado de México, para el proyecto curricular de Maestría en Estudios Artísticos, periodo académico 2023-I.

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos se da el aval. Oficio a CERI FA-SA-121-2022.

25. Solicitud de aval para la modificación del plan de homologación de movilidad estudiantil mediante semestre académico en el exterior para la estudiante PAULA ALEJANDRA LEYVA GÓMEZ código 20172016011, de Artes Plásticas y Visuales, en la categoría de Semestre Académico de Intercambio para cursar un semestre académico en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo de los Estados Unidos de México del 15 de agosto de 2022 hasta el 3 de febrero de 2023.

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos se da el aval. Oficio a CERI FA-SA-122-2022.

26. Solicitud de aval para la institucionalización del proyecto de investigación sin financiación, vinculado al grupo de investigación Piñeros y Salazar y al semillero Estudio de las prácticas artísticas y pedagógicas musicales y de patrimonio sonoro. Nombre del proyecto de investigación: Propuesta de material didáctico para el desarrollo de habilidades de audición y lecto-escritura musical en asignaturas de formación auditiva y afines con base en repertorios de diversas tradiciones musicales y culturales -FASE 1. Investigador principal: Genoveva Salazar Hakim. (presentado por la coordinación de la Unidad de Investigación)

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos se da el aval. Oficio a CIDC FA-SA-123-2022.

27. Solicitud de aval para la institucionalización del proyecto de investigación sin financiación, vinculado al grupo de investigación Poiesis XXI, Nombre del proyecto de investigación: Pantallas de la Liberación. Las tecnologías lugarizadas de la América Profunda Doctorando e investigador principal: Diego Andrés Aguilar Gómez. Director de tesis: Pedro Pablo Gómez. (presentado por la coordinación de la Unidad de Investigación)

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos se da el aval. Oficio a CIDC FA-SA-123-2022.

28. Solicitud de aval para la suspensión por dos meses del proyecto de investigación sin financiación: Aproximación a las prácticas de investigación-creación de la facultad de artes ASAB: el caso del Proyecto Curricular De Artes Musicales. Tiempo de suspensión solicitado: dos meses. Investigadora principal: Genoveva Salazar Hakim.

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos se da el aval. Oficio a CIDC FA-SA-123-2022.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

29. Solicitud de aval para el cambio de producto resultado de proyecto de investigación sin financiación.

Nombre del proyecto de investigación: Hacia la creación de monólogos Investigador principal: Paula Fernanda España Saavedra. (presentado por la coordinación de la Unidad de Investigación).

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos se da el aval. Oficio a CIDC FA-SA-123-2022.

30. Solicitud de aval para la movilidad académica con el proyecto TransMigrArts para la docente MARIA TERESA GARCÍA: entre el 28 de junio de 2023 al 27 de julio de 2023 a la estructura de acogida Universidad de Toulouse (Francia).

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos se da el aval. Oficio a RECTORÍA FA-SA-124-2022 y los soportes presentados por el Proyecto Curricular de Arte Danzario.

31. Solicitud de aval para la movilidad académica con el proyecto TransMigrArts para el docente ALVARO IVAN HERNANDEZ: entre el 28 de junio de 2023 y el 27 de Julio de 2023 a la estructura de acogida Universidad de Toulouse (Francia).

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos se da el aval. Oficio a RECTORÍA FA-SA-125-2022 y los soportes presentados por el Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

32. Presentación ajustes propuesta reglamento para Maestrías Facultad de Artes ASAB (presentado por la coordinación de la Maestría en Estudios Artísticos).

El Maestro Andrés Corredor señala que a partir de las observaciones que se hicieron a la propuesta hubo una reunión con la Maestra Yudy Morales y el Maestro Pedro Pablo Gómez y a partir de allí se hicieron los ajustes que se habían señalado, quedaría el documento para una última revisión del Consejo, se pregunta cuál sería el segundo paso.

Se remitirá a los consejeros el documento para darle una última mirada y en el primer consejo del próximo año se avala.

33. Solicitud de aprobación de cupos para la III Cohorte del Doctorado en Estudios Artísticos 2023.

El Consejo de Facultad atendió la solicitud del Proyecto Curricular del Doctorado en Estudios Artísticos y al respecto determinó aprobar los 20 cupos para la Convocatoria de Admisiones correspondientes a la III Cohorte, la cual se desarrollará en el periodo académico 2023-I. Oficio FA-SA-419RD-2022.

Se hace una moción de procedimiento y se amplía el Consejo por quince minutos más.

34. Diagnóstico y propuesta colegiada (presentado por la representación docente).

El Maestro Adrián Gómez menciona que es una iniciativa entre la parte docente y estudiantil, incluyendo los proyectos curriculares. Es una concepción de colegiada que permita abrir, mostrar los espacios. Está pasando en esta semana, esta es una iniciativa piloto. se pide que este documento circulará, que el Consejo lo revisara. Hay unas propuestas puntuales en cuánto a que este espacio se oficializará como un espacio de cierre de semestre o en su defecto de año, donde se pudiera transversalizar hacer autoevaluación o evaluación y apostarle a la convivencia en cuánto a la comunicación y conocernos mutuamente. Se agradece el dialogo que se ha tenido con

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

la Decanatura. Se quiere que se revise, se circule y se priorice como primeras sesiones del próximo semestre este punto para muestras colegiadas.

La Decana expresa que se juntó con la semana de muestras abiertas y convivencia, se dejó así y así circuló la comunicación. No tocó los espacios académicos, se abrió a las muestras que quisieron.

35. Solicitud de Aval de año sabático del Maestro José Assad Cuellar.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB analizó y avaló la solicitud de disfrute del año sabático realizada por el Maestro **José Félix Asad Cuellar**, docente adscrito al Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes ASAB, teniendo en cuenta el lleno cumplimiento de los requisitos establecidos en los Acuerdos 011 del 2002, Estatuto Docente del Consejo Superior Universitario, y el Acuerdo 005 de 2011 del Consejo Superior Universitario y el Acuerdo 007 de 2005 del Consejo Académico.

Teniendo en cuenta lo anterior, se anexa en quince (15) folios los siguientes documentos:

- Formato de Revisión de requisitos para año sabático diligenciado (GD-PR-020-FR-029)
- Aval de los Consejos Curriculares de Artes Musicales y de la Maestría en Estudios Artísticos
- Plan de trabajo (formato GD-PR-020-FR-028 SIGUD).
- Certificación laboral de Recursos Humanos – Resoluciones 022 de 2010, 550 de 2012 y 208 de 2018
- Paz y salvo Académico expedido por los Proyectos Curriculares de Artes Musicales y de la Maestría en Estudios Artísticos.
- Paz y salvo del Centro de Investigaciones CIDC.
- Paz y salvo del IDEXUD.
- Paz y salvo de Recursos Financieros.
- Paz y salvo de la Unidad de Extensión de la Facultad.
- Paz y salvo de la Unidad de Investigaciones de la Facultad.

Nota: El Paz y salvo de la Sección de Almacén e Inventarios UD, se precisa que está en trámite, situación que se dio a conocer en la última sesión del Consejo de Facultad del año en curso para otorgar el aval dado los tiempos administrativos adicionales que ha requerido el mencionado paz y salvo. El Consejo tuvo en cuenta esta situación para que se siguiera el trámite; es decir, permitir que el docente allegue éste documento ante el Consejo Académico, dada la situación particular que comenta el Maestro José Asad, frente a la dificultad de entrega de la gran cantidad de elementos a su cargo y a las diferencias de los listados que presenta la sección de almacén e inventarios.

Se da trámite con la comunicación FA-SA-125-2022 remitida al Consejo Académico con los soportes enviados por el proyecto curricular de Artes Escénicas.

36. Solicitud de aval para la realización del evento "Encuentro Performático La Noche y Las Luciérnagas 7, 2023" a cargo del maestro Jorge Peñuela. (Presentado por la Maestría en Estudios Artísticos).

Una vez presentada la exposición de motivos el Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud relacionada con la realización del evento la noche y las luciérnagas 7, 2023., y al respecto este consejo determinó avalar la solicitud. Oficio FA-SA-420RD-2022.

37. Solicitud del Maestro Jorge Peñuela - Plan de Acción 2023 de la Mesa-ASAB de Género y diversidades sexuales.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Consejo de Facultad de Artes ASAB analizó la solicitud presentada por el Maestro Jorge Peñuela y al respecto este cuerpo colegiado determino traslada la solicitud a la Decanatura de la Facultad dada su competencia. Oficio FA-SA-425RD-2022.

Finaliza la sesión siendo las 1:12 p.m.

La presente acta es Aprobada en la Sesión No. 001 del 18 de enero de 2023.

Original firmado por

Dora Lilia Marín Díaz
Decana

Presidente

Original firmado por

Marco E. Murillo Villalba
Secretario Académico

Secretaría Técnica

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Se espera el formato de syllabus de posgrados para próximo Consejo. Para el siguiente Consejo mirar la propuesta de syllabus para posgrado, de tal manera que quede institucionalizado.	Proyectos Curriculares de Posgrados.	Próxima sesión del Consejo
PEF. Queda el compromiso de socializarlo en las primeras reuniones del mes de enero del Consejo de Facultad y poder empezar a hacer un registro para un futuro no inmediato tener datos sobre las posibles modificaciones.	Comité de Currículo y Calidad.	Próxima sesión del Consejo